

COHERENCIA DE LA OPERACIÓN CON LA EDL GUADALTEBA

Potencialidades del territorio (epígrafe 4.1 del EDL).

LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN
P1. Aprovechamiento del patrimonio natural para la realización de actividades deportivas y de ocio para la población, siendo complementarias al sector turístico.	DAFO_O2; DAFO_O3
P2. Puesta en valor de la ganadería extensiva de bovino.	DAFO_D4
P3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.	DAFO_F11; DAFO_O8
P4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...	DAFO_F13; DAFO_F14
P5. Aprovechamiento de su localización geográfica por la cercanía a la capital de la provincia de Málaga.	DAFO_F10
P6. Promoción y difusión de la cultura musical: bandas de música, certámenes, fiestas, eventos, ...	F (2.3); F (3.12)
P7. Difusión del fuerte tejido asociativo de mujeres existente en la comarca.	F (2.4)
P8. Creación marca comarcal GUADALTEBA.	F (3.4); F (3.5)
P9. Prevención de carga turística en el territorio, gestión sostenible de los efectos de un turismo de masas en el territorio y sus habitantes.	F (3.17)
P10. Profesionalización de las explotaciones lecheras para obtener el máximo aprovechamiento.	F (3.3)
P11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.	DAFO_O4; DAFO_O5
P12. Posibilidad de conducir la demanda turística hacia la consecución de un mayor número de pernoctaciones en el territorio.	F (3.16)
P13. Puesta en valor y difusión de las rutas BTT creadas por la Diputación Provincial de Málaga.	F (4.10)
P14. Aprovechamiento del nicho de mercado creado por temas medioambientales.	DAFO_O2
P15. Promoción del emprendimiento a través de la buena situación geográfica.	F (3.1); F(3.2)
P16. Difusión y promoción del sector porcino comarcal a nivel nacional, incluso internacional.	DAFO_O7
P17. Difusión de la accesibilidad a locales.	DAFO_F11
P18. Ejecución de programas de introducción de energías renovables en los sectores productivos.	DAFO_F7; DAFO_O4; DAFO_O5
P19. Formación tecnológica a personas proclives a emprender.	DAFO_O10
P20. Aprovechamiento de la sinergia de Puerto Seco y Polo Digital de Málaga.	DAFO_F31; O (3.2)
P21. Puesta en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.	DAFO_O7
P22. Creación de parques tecnológicos, para impulsar la creación de	DAFO_O1; DAFO_O10

trabajos cualificados.	
P23. Digitalización de la mayoría de los servicios administrativos con el objetivo de reducir la necesidad de desplazamiento.	DAFO_F13
P24. Utilizar la gran experiencia agraria de la comarca para transmitírselo a las personas jóvenes.	F (3.5)
P25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.	F (3.6)
P26. Potenciar la actividad logística en la comarca, para optimizar las autorizaciones de transporte de mercancías.	F (3.1); F (3.7)
P27. Construcción de escuelas-taller en materias de producción ecológica.	DAFO_F5, DAFO_F6; DAFO_O2; DAFO_O4; DAFO_O5

Necesidades priorizadas (epígrafe 4.3 de la EDL).

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPORTANCIA (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres , a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	4,43
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales .	4,33
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,33
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,30
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	4,27
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	4,27
N.3.10. Potenciar la industria de transformación.	4,27
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.	4,27



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Agricultura,
Pesca, Agua y Desarrollo Rural



Grupo de
Desarrollo Rural
Guadaleba

N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras , los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	4,20
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento.	4,17
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población.	4,17
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	4,13
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	4,13
N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,13
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios , administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas.	4,13
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas.	4,13
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	4,10
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	4,10
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.	4,10
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico , histórico, artístico, cultural y natural.	4,03
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR URGENCIA (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,50
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,48
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales .	4,40
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres , a través de la adaptación de la oferta formativa a las	4,40

necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	
N.3.10. Potenciar la industria de transformación .	4,30
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	4,30
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.	4,30
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	4,23
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	4,23
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural .	4,21
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	4,20
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	4,20
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	4,20
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima , y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	4,17
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven	4,17
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	4,10
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento.	4,10
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas	4,10
N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,07

N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	4,07
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER) POR IMPORTANCIA Y URGENCIA	Puntuación alcanzada
NPL3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	4,42
NPL3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,41
NPL3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,40
NPL1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	4,37
NPL3.10. Potenciar la industria de transformación	4,28
NPL5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.	4,28
NPL3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	4,23
NPL4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales , asistenciales y sanitarios, incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	4,23
NPL4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras , los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	4,20
NPL3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	4,18
NPL5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas.	4,18
NPL3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	4,15

NPL3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento.	4,13
NPL3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	4,13
NPL5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas.	4,12
NPL4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,10
NPL2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	4,10
NPL2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	4,10
NPL4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	4,10
NPL1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	4,07
NPL3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	4,03
NPL5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.	4,03
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD	Puntuación alcanzada
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	4,00
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	3,90
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población , con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	3,90

N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	3,86
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca , en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	3,79
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	3,76
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,66
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	3,59
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	3,59
N.4.5. Creación, modernización y restauración de las infraestructuras , equipamientos y recursos que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.	3,59
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven	3,59
N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,55
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPACTO POSITIVO EN LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Puntuación alcanzada
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	4,10
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres , a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	3,97
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,90

N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	3,86
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	3,86
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPACTO POSITIVO EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	Puntuación alcanzada
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	4,41
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,11
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural	4,04
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento	4,04
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	3,89
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	3,81
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	3,71
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal	3,57
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS CON IMPACTO POSITIVO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INNOVADOR DE LA COMARCA	Puntuación alcanzada
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,21
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	4,11
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	4,05
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	4,00

N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	3,96
N.3.10. Potenciar la industria de transformación.	3,96
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	3,96
N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,89
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	3,89
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	3,89
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	3,71
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres , a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	3,70
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	3,68
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca , así como formación en su conocimiento.	3,64
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	3,61
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios , administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas.	3,61
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural.	3,57

N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población.	3,57
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.	3,54
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,50
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas.	3,50

Carácter innovador de la operación (epígrafe 4.4 de la EDL).

SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES	
NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN
02.10	1. Creación de empresas de biomasa de poda de cultivos como olivar y almendro.
	<p>Justificación</p> <p>Novedad: Para nuestra comarca consideramos innovador el aprovechamiento de la importante cantidad de residuos originados por la actividad agraria en nuestra comarca, apostando así por la implementación de economía circular.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>P.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.</p> <p>P.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.</p>
35.21	2. Creación de empresas de biogás a partir de residuos de purines.
	<p>Justificación</p> <p>Novedad: Para nuestra comarca consideramos innovador el aprovechamiento de la importante cantidad de residuos originados por la actividad ganadera en nuestra comarca, apostando así por la implementación de economía circular.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p>

		P.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.
	3. Creación de empresas de compostaje.	
38.21	Justificación	<p>Novedad: Para nuestra comarca consideramos innovador el aprovechamiento de la importante cantidad de residuos originados por la actividad agraria en nuestra comarca, apostando así por la implementación de economía circular.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>P.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.</p>
	4. Creación de plantas de producción de gas con subproductos agrícolas.	
35.21	Justificación	<p>Novedad: Para nuestra comarca consideramos innovador el aprovechamiento de la importante cantidad de residuos originados por la actividad agraria y ganadera en nuestra comarca, apostando así por la implementación de economía circular.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>P.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.</p> <p>P.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.</p>
	5. Empresas dedicadas a las nuevas tecnologías y economía del conocimiento.	
58.21 58.22	Justificación	<p>Novedad: Para nuestra comarca, se considera como factor de desarrollo económico equilibrado la implantación de empresas dedicadas a las nuevas tecnologías y economía del conocimiento, sector que actualmente no está representado en nuestra comarca.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>P.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p>

		<p>P.19. Formación tecnológica a personas proclives a emprender.</p> <p>P.22. Creación de parques tecnológicos, para impulsar la creación de trabajos cualificados.</p> <p>P.23. Digitalización de la mayoría de los servicios administrativos con el objetivo de reducir la necesidad de desplazamiento.</p>
--	--	---

TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS

1. Operaciones destinadas al apoyo al emprendimiento mediante equipamientos innovadores.

Justificación

Novedad: Para nuestra Comarca, consideramos como aspecto innovador la capacitación/cualificación personalizada y el apoyo/tutorización empresarial. Ambos aspectos son fundamentales para conseguir proyectos nuevos e innovadores con garantía de éxito. A su vez, contribuyen a crear un sistema empresarial local, creando las condiciones adecuadas para el surgimiento de nuevos líderes empresariales en la comarca. Además, el apoyo a la creación de nuevos equipamientos innovadores pueden facilitar el acceso a financiamiento y redes de inversión. Una de las iniciativas clave es la creación de espacios de coworking y viveros de empresa en zonas rurales. Estos centros proporcionan infraestructura compartida como oficinas, salas de reuniones, acceso a Internet de alta velocidad y servicios administrativos, permitiendo a los emprendedores reducir costos operativos y acceder a un entorno colaborativo que fomente la innovación y el intercambio de ideas.

Aprovechamiento de potencialidades:

POT.15. Promoción del emprendimiento a través de la buena situación geográfica.

POT.19. Formación tecnológica a personas proclives a emprender.

POT.21. Puesta en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.

POT.22. Creación de parques tecnológicos, para impulsar la creación de trabajos cualificados.

2. Operaciones destinadas al consumo responsable. Creación de olimpiadas comarcales entre los centros formativos para facilitar la participación y las relaciones sociales, con especial énfasis en la población joven.

Justificación

Novedad: La promoción del consumo responsable es crucial para mitigar impactos ambientales negativos y fomentar prácticas que respeten los recursos naturales y promuevan un desarrollo sostenible a largo plazo. Las olimpiadas comarcales entre centros formativos no solo son competiciones



	<p>deportivas, sino también plataformas educativas que pueden abordar temas relacionados con el consumo responsable, la gestión de residuos, la conservación de la biodiversidad y el cambio climático. Estos eventos no solo fomentan un estilo de vida saludable y activo, sino que también proporcionan un espacio para el aprendizaje práctico sobre la importancia de tomar decisiones responsables en el consumo de recursos y la producción de residuos. Se debe tener en cuenta el impacto a largo plazo que estas operaciones pueden tener en el desarrollo rural. Al educar a la población joven sobre la importancia del consumo responsable y la sostenibilidad, se están formando futuros líderes y ciudadanos conscientes, capaces de influir positivamente en sus comunidades y promover cambios hacia modelos de desarrollo más equitativos y sostenibles.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.</p> <p>POT.14. Aprovechamiento del nicho de mercado creado por temas medioambientales.</p> <p>POT.27. Construcción de escuelas-taller en materias de producción ecológica.</p>
<p>3. Operaciones destinadas al fomento de relaciones sociales comarcales a través de los centros de formación.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: En muchas áreas rurales, los centros de formación no solo cumplen un rol educativo, sino que también actúan como centros de encuentro y punto de referencia para la comunidad. Un aspecto innovador podría suponer la creación de programas educativos y culturales colaborativos que involucren a múltiples centros formativos dentro de una misma comarca. Estos programas pueden incluir intercambios estudiantiles, talleres temáticos, conferencias y eventos culturales que no solo enriquecen el aprendizaje académico, sino que también fortalecen los lazos sociales y la identidad comunitaria.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>POT.24. Utilizar la gran experiencia agraria de la comarca para transmitírselo a las personas jóvenes.</p>

	POT.27. Construcción de escuelas-taller en materias de producción ecológica.
4. Operaciones destinadas a la sensibilización y conocimiento medioambiental a través de instituciones públicas.	
Justificación	<p>Novedad: La implementación de programas educativos integrados en escuelas, centros comunitarios y oficinas gubernamentales locales proporciona información sobre la biodiversidad, los recursos naturales y los impactos ambientales y fomenta habilidades prácticas como la gestión de residuos, la conservación del agua y el uso sostenible de la tierra. Las operaciones innovadoras pueden incluir la creación de espacios educativos interactivos, como senderos interpretativos, jardines botánicos y áreas de demostración agrícola sostenible. Estos lugares no solo sirven como recursos educativos para residentes y visitantes, sino que también promueven el turismo educativo y económico, fortaleciendo así la economía local y la valoración del patrimonio natural. Otro aspecto innovador es el uso de tecnologías digitales y plataformas en línea para ampliar el alcance de las actividades de sensibilización medioambiental.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.1. Aprovechamiento del patrimonio natural para la realización de actividades deportivas y de ocio para la población, siendo complementarias al sector turístico.</p> <p>POT.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>POT.9. Prevención de carga turística en el territorio, gestión sostenible de los efectos de un turismo de masas en el territorio y sus habitantes.</p> <p>POT.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.</p> <p>POT.13. Puesta en valor y difusión de las rutas BTT creadas por la Diputación Provincial de Málaga.</p> <p>POT.24. Utilizar la gran experiencia agraria de la comarca para transmitírselo a las personas jóvenes.</p> <p>POT.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.</p>
5. Operaciones destinadas a la creación y consolidación de la marca Guadalteba.	

<p>Justificación</p>	<p>Novedad: La creación y consolidación de una marca propia en el desarrollo rural son innovadoras porque permiten a las comunidades rurales destacarse en el mercado globalizado, fortalecer su identidad local y diversificar sus Fuentes de ingresos de manera sostenible. En muchos entornos rurales, la creación de una marca propia va más allá de simplemente comercializar productos; implica posicionarse estratégicamente en el mercado, comunicar valores auténticos y promover prácticas sostenibles que respeten el entorno natural y cultural.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.2. Puesta en valor de la ganadería extensiva de bovino.</p> <p>POT.3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.</p> <p>POT.8. Creación marca comarcal GUADALTEBA.</p> <p>POT.10. Profesionalización de las explotaciones lecheras para obtener el máximo aprovechamiento.</p> <p>POT.16. Difusión y promoción del sector porcino comarcal a nivel nacional, incluso internacional.</p>
<p>6.Operaciones de promoción e información conjunta sobre los productos locales.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: En muchas comunidades rurales, la promoción de productos locales enfrenta desafíos como la falta de recursos para marketing, la dispersión geográfica y la competencia con productos globalizados. Las operaciones innovadoras en este ámbito buscan superar estas barreras mediante la colaboración entre productores, asociaciones locales, instituciones educativas y entidades gubernamentales. Una de las innovaciones clave es la creación de redes colaborativas de promoción que agrupen a diferentes actores locales. Estas redes pueden incluir la organización de eventos gastronómicos, ferias agroalimentarias, mercados de productos locales y campañas de marketing conjuntas tanto a nivel local como comarcal. Esta cooperación no solo amplifica el alcance de la promoción, sino que también genera economías de escala que benefician a todos los participantes. Además, las operaciones innovadoras pueden incorporar el uso estratégico de tecnologías digitales y plataformas en línea para llegar a mercados más amplios. La creación de sitios web dedicados, perfiles en redes sociales y plataformas de comercio electrónico facilita el acceso directo de los consumidores a los productos locales, permitiendo la venta directa y la conexión entre productores y consumidores sin intermediarios. Una medida de promoción puede ser la integración de elementos educativos y de concienciación sobre la importancia de consumir productos locales.</p>

	<p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.</p> <p>POT.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>POT.16. Difusión y promoción del sector porcino comarcal a nivel nacional, incluso internacional.</p> <p>POT.20. Aprovechamiento de la sinergia de Puerto Seco y polo digital de Málaga.</p> <p>POT.21. Puesta en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.</p>
--	--

ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES

1. Operaciones destinadas a la creación de herramientas digitales a partir de las cuales difundir información comarcal.	
Justificación	<p>Novedad: Crear herramientas digitales supondría cerrar la brecha digital a la que se enfrenta la promoción del turismo rural mediante la creación y utilización de herramientas digitales. Con el desarrollo de plataformas en línea que funcionen como portales de información comarcal se les facilita a los residentes, emprendedores y visitantes el acceso rápido y eficiente a recursos que promuevan el desarrollo local. Estas plataformas pueden incluir mapas interactivos, bases de datos de recursos locales, calendarios de eventos comunitarios, directorios de servicios y noticias relevantes para la región. Además, las operaciones innovadoras pueden aprovechar las tecnologías móviles para garantizar que la información sea accesible en cualquier momento y lugar. Aplicaciones móviles específicamente diseñadas pueden proporcionar alertas sobre eventos próximos, actualizaciones de servicios públicos y oportunidades de negocio, fortaleciendo así la participación cívica y la toma de decisiones informada en la comunidad. Por último, mediante la integración de herramientas de participación ciudadana en estas plataformas digitales se permite a los residentes expresar sus opiniones, sugerencias y preocupaciones sobre temas locales. Esto puede incluir encuestas en línea, foros de discusión y espacios para comentarios públicos. Esta interacción directa promueve la transparencia, la inclusión y el compromiso comunitario en la gestión y desarrollo de políticas locales.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>POT.7. Difusión del fuerte tejido asociativo de mujeres existente en la comarca.</p> <p>POT.12. Posibilidad de conducir la demanda turística hacia la consecución de un mayor número de pernoctaciones en el territorio.</p>



	<p>POT.13. Puesta en valor y difusión de las rutas BTT creadas por la Diputación Provincial de Málaga.</p> <p>POT.23. Digitalización de la mayoría de los servicios administrativos con el objetivo de reducir la necesidad de desplazamiento.</p>
<p>2. Operaciones que integren la realización de nuevos medios a partir de los cuales se fomente la visibilidad y comercialización de los productos locales.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: La producción de medios digitales como vídeos promocionales, reportajes y testimonios que destacan la calidad, origen y proceso de producción de los productos locales fomentarían de forma original la comercialización del producto local. Estos medios pueden ser difundidos a través de plataformas en línea, redes sociales y sitios web especializados, permitiendo a los productores rurales llegar a audiencias globales y conectar directamente con consumidores interesados en apoyar productos auténticos y sostenibles. Además, las operaciones innovadoras pueden incluir la creación de plataformas de comercio electrónico específicamente diseñadas para productos locales. Estas plataformas no solo facilitan la venta directa de productos agrícolas, artesanales y gastronómicos, sino que también ofrecen información detallada sobre los productores, métodos de producción y características únicas de cada producto, generando confianza y lealtad entre los consumidores. Estas operaciones no solo impulsan la comercialización de productos locales, sino que también fortalecen la identidad cultural y promueven prácticas sostenibles.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.2. Puesta en valor de la ganadería extensiva de bovino.</p> <p>POT.3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.</p> <p>POT.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>POT.8. Creación marca comarcal GUADALTEBA.</p> <p>POT.16. Difusión y promoción del sector porcino comarcal a nivel nacional, incluso internacional.</p> <p>POT.21. Puesta en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.</p>
<p>3. Operaciones que integren la realización de nuevos procedimientos de sensibilización y formación medioambiental.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: Estas operaciones no solo educan y capacitan a los residentes locales, sino que también crean un marco para la protección y conservación del entorno natural a largo plazo. La creación de alianzas y colaboraciones entre instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales y empresas desarrolla y promueve iniciativas conjuntas que abordan desafíos ambientales específicos de la región, como la gestión de residuos, la conservación de la biodiversidad o la</p>

adaptación al cambio climático. La cooperación multisectorial asegura que los esfuerzos sean integrales y sostenibles. Estas operaciones no solo benefician al medio ambiente, sino que también fortalecen la cohesión social y el sentido de comunidad. Dichas operaciones son innovadoras porque promueven una conciencia ambiental activa, facilitan la adopción de prácticas sostenibles y fortalecen el tejido social de las comunidades rurales.

Aprovechamiento de potencialidades:

POT.9. Prevención de carga turística en el territorio, gestión sostenible de los efectos de un turismo de masas en el territorio y sus habitantes.

POT.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.

POT.14. Aprovechamiento del nicho de mercado creado por temas medioambientales.

POT.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.

POT.27. Construcción de escuelas-taller en materias de producción ecológica.

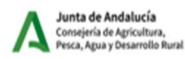


Objetivo general y específico al que contribuye la operación (epígrafes 5.1, 5.2 de la EDL).

5.1 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º 1

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL		ASIGNACIÓN (%)				
Objetivo general	OG1. Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad del sector agrario y forestal mediante la implementación de operaciones enfocadas en la formación, modernización, y promoción de actividades de producción, transformación, y comercialización, así como en la mejora de la calidad y los servicios vinculados a estos sectores, promoviendo la integración de la población joven, el respeto al medioambiente, la igualdad entre hombres y mujeres y la innovación.	26%				
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas				
OE1.1 Favorecer la cualificación de la población para potenciar la productividad y competitividad de las explotaciones agrarias y/o forestales.	IN1.1.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. (R.1)	Fórmula				
		Valor	IN1.1.1 → 15			
	Metodología de cálculo					
OE1.2 Potenciar la información y promoción sobre el sector agrario y/o forestal, así como de los regímenes de calidad.	IN1.2.1. Número de personas que se benefician del asesoramiento, la formación y el intercambio de conocimientos o que participan en grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI) subvencionados por la PAC con el fin de mejorar de manera sostenible los resultados en materia económica, social, medioambiental, climática y de utilización eficiente de los recursos. (R.1) IN1.2.2. Número de actividades de promoción.	Fórmula				
		Valor	IN1.2.1 → 15 IN1.2.2 → 2			
	Metodología de cálculo					
OE1.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones y empresas agrarias y forestales.	IN1.3.2. Número de explotaciones y empresas agrarias mejoradas.	Fórmula				
		Valor	IN1.3.2 → 10			
	Metodología de cálculo					
NECESIDADES DE LA EDLLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5
		SI	SI	SI	SI	SI
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.						
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.		OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).		SI	SI	SI	SI	SI
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento.						
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.						

N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.					
---	--	--	--	--	--



5.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS N.º2

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.		ASIGNACIÓN (%)				
Objetivo general	OG2. Fomentar la diversificación y desarrollo sostenible de la economía rural, en concreto, de otros sectores estratégicos distintos del sector agrario y forestal, mediante la implementación de actividades de formación, información y promoción, así como la mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas, y el apoyo a la creación, modernización y competitividad de empresas y nuevas actividades económicas.	50%				
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas				
OE2.1 Potenciar la capacitación y formación para la diversificación económica en áreas rurales	IN2.1.1. N.º de actividades de formación puestas en marcha.	Fórmula				
	IN2.1.2. N.º de personas participantes en las actividades de formación.	Valor				
	Metodología de cálculo	IN2.1.1 → 5 IN2.1.2 → 75				
OE2.2 Potenciar la visibilidad y promoción de otras actividades distintas al sector agrario y/o forestal.	IN2.2.1. Número de actividades de promoción	Fórmula				
	Metodología de cálculo	Valor				
	Metodología de cálculo	IN2.2.1 → 5				
OE2.3 Potenciar la creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas que diversifiquen la economía rural mediante una mejor dotación de infraestructuras, equipamientos y herramientas.	IN2.3.1. Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC (R.39)	Fórmula				
	IN2.3.2. Número de empleos creados en equivalente a tiempo completo (ETC). (R.37)	Valor				
	Metodología de cálculo	IN2.3.1 → 25 IN2.3.2 → 15				
NECESIDADES DE LA EDLLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
<p>N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).</p> <p>N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.</p> <p>N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.</p> <p>N.3.6. Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.</p> <p>N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).</p> <p>N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.</p>	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	
	SI	SI	SI	SI	SI	
	OE6	OE7	OE8	OE9	OT	
	SI	SI	SI	SI	SI	
	SI	SI	SI	SI	SI	

<p>N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.</p> <p>N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.</p> <p>N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.</p>					
---	--	--	--	--	--

